

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *17* de junio de 1988

Atento lo solicitado y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Subsecretaría de Administración;  
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los contratos de dos agentes con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta. -personal administrativo y técnico- y tres con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma. -personal de servicio-, por el período comprendido entre el 1° de junio al 30 de noviembre de 1988, para desempeñarse en los Juzgados Federales de Primera Instancia N° 1 y 2 de Mar del Plata.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente" (P.A.T. y P.S.).

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar la modificación pertinente en la afectación presupuestaria de fs. 9 y 10.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO